



# Distrito de Carta de las Escuelas Primarias de Kingsburg

## SOLICITUD DE TRANSFERENCIA INTERDISTRITAL

Las renovaciones anuales deben ser entregadas hasta el 1<sup>ro</sup> de febrero para la notificación de aprobación/no aprobación hasta el 30 de junio. Las solicitudes a mediados del año deben ser entregadas el primer día del mes para que sea considerado en la reunión de la mesa directiva de ese mes. Todas las solicitudes deben ser aprobadas por la Mesa Directiva antes de que el estudiante sea registrado.

Año Escolar \_\_\_\_\_ Nuevo  Renovación  Actualmente inscrito-recientemente se mudó fuera del distrito

Nombre del Estudiante \_\_\_\_\_ Fecha de Nacimiento \_\_\_\_\_ Grado \_\_\_\_\_

Distrito Escolar de Residencia \_\_\_\_\_ Teléfono Casa/Celular \_\_\_\_\_ Teléfono Trabajo \_\_\_\_\_

Nombre del Padre o Custodio Legal(s) \_\_\_\_\_ Correo Electrónico \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

*(No se acepta # de Casilleros Postales)*

Ciudad \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_ Código postal \_\_\_\_\_

¿Está su niño registrado en un Programa de Educación Especial? No \_\_\_\_\_ Si \_\_\_\_\_

Programa(s): Lenguaje \_\_\_\_\_ RSP \_\_\_\_\_ Día especial (SDC) \_\_\_\_\_ Otro: Plan 504 \_\_\_\_\_ Aprendiz de Inglés \_\_\_\_\_

¿Ha sido su niño expulsado, recomendado para expulsión o puede ser potencialmente recomendado para expulsión por actos cometidos en violación al Código de Educación de California que permiten la expulsión? No \_\_\_\_\_ Si \_\_\_\_\_

Razón para la solicitud de una transferencia Interdistrital \_\_\_\_\_

### **Criterios con respecto a las solicitudes de transferencia y la inscripción entre distritos:**

**Las solicitudes incompletas no serán procesadas. Las solicitudes se considerarán según las políticas locales de la Mesa Directiva y el mérito individual.**

### **Si la solicitud es aprobada, yo entiendo y estoy de acuerdo que:**

- Esa solicitud será **válida por un año solamente y debe ser renovada anualmente a más tardar hasta el 1<sup>ro</sup> de febrero;**
- Yo notificaré a la escuela de cualquier cambio relacionado a la información en esta aplicación;
- Yo estoy dispuesto a cumplir con las condiciones del Distrito de Comunidad de las Escuelas Primarias de Kingsburg;
- que KECSO puede revocar la transferencia entre distritos si mi hijo no mantiene el comportamiento, la asistencia o los criterios apropiados según el acuerdo firmado en el reverso de este formulario;
- que la transferencia entre distritos de mi hijo podría revocarse si el tamaño de las clases o los programas se ven afectados;
- mi hijo puede ir a la parada de autobús más cercana y viajar en autobús a la escuela. Los horarios e información están disponibles en los sitios escolares.

\_\_\_\_ (Inicial) He leído y acepto las condiciones que figuran en el reverso de este formulario.

Certifico que toda la información provista en esta aplicación y todos los documentos de respaldo son ciertos y correctos. De ser aceptada mi solicitud para Transferencia Interdistrital por el Distrito de Comunidad de Escuelas Primarias de Kingsburg, estoy de acuerdo con las condiciones y estipulaciones antes mencionadas.

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre/Custodio Legal

\_\_\_\_\_  
Fecha

### **Uso exclusivo de la Oficina**

Aprobado: \_\_\_\_\_ Negado: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del Superintendente

De conformidad con las disposiciones de la Política de la Junta 5117, si a mi hijo se le concede el privilegio de asistir a la escuela en el Distrito de Comunidad de Escuelas Primarias de Kingsburg, acepto que mi estudiante asista al Distrito de Comunidad de Escuelas Primarias de Kingsburg solo bajo las siguientes condiciones:

- 1) El estudiante no se involucra en ninguna mala conducta estudiantil, incluida, entre otras, la violación de la ley, las reglas o directivas escolares, independientemente de si dicha mala conducta constituye o no una violación del Código de Educación sección 48900;
- 2) El estudiante mantiene un registro satisfactorio de asistencia, incluida la asistencia a tiempo
  - Lo que significa que un estudiante debe estar presente el 90% del año escolar actual.
  - La asistencia por debajo del 90% será una revocación automática de este Acuerdo.
  - El ausentismo escolar según el Código de Educación de California §48260 establece que cualquier niño sujeto a educación de continuación obligatoria que esté ausente de la escuela sin una excusa válida tres (3) días completos en un año escolar o tarde o ausente por más de cualquier período de 30 minutos durante el día escolar sin una excusa válida en tres (3) ocasiones en un año escolar, o cualquier combinación de ambos, es una ausencia injustificada y se informará al Superintendente del Distrito de Comunidad de Escuelas Primarias de Kingsburg. El absentismo escolar es una referencia de audiencia automática que puede resultar en la revocación de este Acuerdo de distrito.
  - La tardanza se define como el estudiante que no está en su asiento asignado cuando suena la campana para el comienzo de la escuela y/o el período de clase. A los estudiantes que tengan siete (7) o más tardanzas se les revocará su solicitud de transferencia.
- 3) El estudiante debe mantener calificaciones de "C" o mejores en todas las clases. "D", "F", "U", "Necesita mejora", "Incompleto" o "Sin marca" se consideran calificaciones insatisfactorias;
- 4) Entiendo y acepto que es mi responsabilidad proporcionar transporte para mi hijo hacia y desde la escuela. Entiendo y acepto que mi hijo será recogido de la escuela después de la salida de la clase a más tardar quince (15) minutos después de la salida, a menos que esté bajo la supervisión directa de un maestro por una razón específica (atletismo, programa después de la escuela, etc.).
- 5) El padre/ custodio legal acepta lo siguiente:
  - Ninguna violación del Código Penal en o dentro de 1,000 pies de la escuela
  - Ninguna violación del Código del Vehículo en o dentro de 1,000 pies de la escuela
  - Ninguna amenaza de infligir daño físico dirigido a un alumno o personal
  - No usar palabras ofensivas o participar en un curso de conducta que pueda causar angustia emocional sustancial o provocar una respuesta violenta

\*\*\* Código Penal secciones 415, 626.4, 626.6, 626.7, 626.8, 626.85
- 6) Si el padre o el estudiante viola cualquiera de las condiciones acordadas anteriormente, o se le ha ordenado al padre/ custodio que abandone los terrenos de la escuela, se tomarán los siguientes pasos:
  1. Advertencia escrita
  2. Audiencia, como resultado ocurrirá lo siguiente:
    - a. El estudiante/ padre puede ser colocado en un contrato
    - b. El estudiante/ padre tendrá 5 días para inscribirse en su distrito de residencia u otra escuela autónoma.

\*\*\* Si ocurre una violación mayor del estudiante/ padre, según lo determine el administrador de la escuela, se llevará a cabo una audiencia automática. Una audiencia se llevará a cabo de inmediato si un estudiante ha cometido un delito expulsable o ha sido suspendido por cinco días en total.
- 7) Entiendo y acepto que proporcioné cierta información al Distrito para ayudar en la evaluación de mi solicitud de transferencia entre distritos y que lo hice voluntariamente después de dar mi consentimiento expreso.
- 8) Entiendo y acepto que debo renovar mi Solicitud de Transferencia entre distritos anualmente antes del 1<sup>ro</sup> de febrero para ser considerada para la inscripción en el siguiente año escolar.
- 9) Entiendo y acepto que el hecho de que yo o mi estudiante no cumplamos y sigamos estas condiciones a diario puede resultar en la rescisión unilateral de la transferencia entre distritos y la necesidad de que mi hijo asista a la escuela en nuestro distrito de residencia.